



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Estudiantes
y Empleabilidad
Unidad de Becas y Asistencia
al Estudiante

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, de 11 de febrero de 2019, por la que se publica la relación definitiva de 160 Premios para la adquisición de libros a los Mejores Expedientes Académicos en el curso 2017/2018

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de 12 de noviembre de 2018, por la que se convocan 160 premios para la adquisición de libros a los mejores expedientes académicos en el curso 2017-2018, examinadas y evaluadas las alegaciones presentadas conforme a los criterios previstos en la convocatoria, resuelve:

PUBLICAR, la relación definitiva de beneficiarios de los premios para la adquisición de libros a los Mejores Expedientes Académicos.

Para la adjudicación definitiva de estas ayudas se han tenido en cuenta los premios que se han quedado sin adjudicar por no haber en determinadas titulaciones, solicitantes que reuniesen los requisitos académicos de la convocatoria, los cuales se han repartido entre las titulaciones con solicitantes sin becar aun reuniendo los requisitos y usando como criterio de asignación el número de alumnos matriculados en cada una de ellas, tal y como viene expresado en la convocatoria.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, dirigido al Servicio de Becas de la Universidad de Granada al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 .2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2-10-15).

Granada, 11 de febrero de 2019

José Antonio Naranjo Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad